CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA E.S.E.

C E R T I F I C A

Que revisada y analizada la planta de personal del Centro Hospital de La Florida E.S.E. y el Manual Especifico de Funciones y Requisitos, se verificó que, en la Entidad, **NO** cuenta en su planta con personal para atender las necesidades de la administración, por lo cual se hace necesario vincular mediante un contrato de Prestación de servicios a un (a) Auxiliar de Enfermería para la digitación del reporte relacionado con el registro de las actividades de protección específica, detección temprana y aplicación de guías de atención integral de las enfermedades de interés de obligatorio en cumplimiento de la Resolución 4505 de 2012. Por lo tanto, se recomienda suplir dicha actividad transitoria, contratando una persona natural o jurídica que ofrezca estos servicios.

Dada en la oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

LUCY YANET CORDOBA SALAS
Subgerente Administrativa y Financiera